



Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7L/POP-0023-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a de qué manera considera el Gobierno de La Rioja que puede afectar a los remolacheros riojanos el anuncio hecho por Ebro Puleva, de invertir 43 millones de euros en su planta azucarera de Guadalete de Jerez de la Frontera. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 259

7L/POP-0024-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja cuáles son los planes definitivos de la empresa Ebro Puleva con respecto a la planta azucarera de Miranda de Ebro. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 259

7L/POP-0025-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la renuncia de Ebro Puleva de convertir su planta de Miranda de Ebro en una planta de biocombustible, puede perjudicar los intereses de los cultivadores de remolacha riojanos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 260

7L/POP-0026-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está estudiando el Gobierno de La Rioja algún tipo de alternativa para el cultivo de remolacha en La Rioja, en caso de que fracasen los proyectos de Ebro Puleva para la planta de Miranda de Ebro. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 260

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

7L/SIDI-0062-. Solicitud de información relativa a relación del

número de alumnos inmigrantes que forman parte de cada una de las aulas nuevas, que se han incrementado como consecuencia de las modificaciones de los conciertos educativos publicados en el BOR n.º 138 de 16 de octubre de 2007, y que afectan a los siguientes centros: Compañía de María de Logroño, Escuelas Pías de Logroño, Purísima Concepción y Santa María Micaela de Logroño, Sagrado Corazón de Haro y San Agustín de Calahorra. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

261

7L/SIDI-0063-. Solicitud de información relativa a relación de profesores interinos y sustitutos, contratados por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de La Rioja, al margen de la lista oficial, desde el 1 de septiembre de 2007 hasta la fecha, con expresión de número de profesores contratados por este sistema en cada especialidad y número de especialidades, detallando cada una de ellas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

262

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0023 - 0701023-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a de qué manera considera el Gobierno de La Rioja que puede afectar a los remolacheros riojanos el anuncio hecho por Ebro Puleva, de invertir 43 millones de euros en su planta azucarera de Guadalete de Jerez de la Frontera.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de noviembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula

al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿De qué manera considera el Gobierno de La Rioja que puede afectar a los remolacheros riojanos el anuncio hecho por Ebro Puleva, de invertir 43 millones de euros en su planta azucarera de Guadalete de Jerez de la Frontera?

Logroño, 23 de octubre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0024 - 0701024-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja cuáles son los planes definitivos de la empresa Ebro Puleva con respecto a la planta azucarera de Miranda de Ebro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 6 de noviembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Conoce el Gobierno de La Rioja cuáles son los planes definitivos de la empresa Ebro Puleva con respecto a la planta azucarera de Miranda de Ebro?

Logroño, 23 de octubre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0025 - 0701025-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la renuncia de Ebro Puleva de convertir su planta de Miranda de Ebro en una planta de biocombustible, puede perjudicar los intereses de los cultivadores de remolacha riojanos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de noviembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Cree el Gobierno de La Rioja que la renuncia de Ebro Puleva de convertir su planta de Miranda de Ebro en una planta de biocombustible, puede perjudicar los intereses de los cultivadores de remolacha riojanos?

Logroño, 23 de octubre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Logroño, 23 de octubre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

Expte.: 7L/POP-0026 - 0701026-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está estudiando el Gobierno de La Rioja algún tipo de alternativa para el cultivo de remolacha en La Rioja, en caso de que fracasen los proyectos de Ebro Puleva para la planta de Miranda de Ebro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de noviembre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Está estudiando el Gobierno de La Rioja algún tipo de alternativa para el cultivo de remolacha en La Rioja, en caso de que fracasen los proyectos de Ebro Puleva para la planta de Miranda de Ebro?

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/SIDI-0062 - 0701034-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.22. Solicitud de información relativa a relación del número de alumnos inmigrantes que forman parte de cada una de las aulas nuevas, que se han incrementado como consecuencia de las modificaciones de los conciertos educativos publicados en el BOR n.º 138 de 16 de octubre de 2007, y que afectan a los siguientes centros: Compañía de María de Logroño, Escuelas Pías de Logroño, Purísima Concepción y Santa María Micaela de Logroño, Sagrado Corazón de Haro y San Agustín de Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de noviembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación del número de alumnos inmigrantes que forman parte de cada una de las aulas nuevas, que se han incrementado como consecuencia de las modificaciones de los conciertos educativos publicados en el BOR n.º 138 de 16 de octubre de 2007, y que afectan a los siguientes centros:

Compañía de María de Logroño.

Escuelas Pías de Logroño.

Purísima Concepción y Santa María Micaela de Logroño.

Sagrado Corazón de Haro.

San Agustín de Calahorra.

Logroño, 23 de octubre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2007, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0063 - 0701040-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.23. Solicitud de información relativa a relación de profesores interinos y sustitutos, contratados por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de La Rioja, al margen de la lista oficial, desde el 1 de septiembre de 2007 hasta la fecha, con expresión de número de profesores contratados por este sistema en cada especialidad y número de especialidades, detallando cada una de ellas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de noviembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente informa-

ción con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de profesores interinos y sustitutos contratados por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de La Rioja, al margen de la lista oficial, desde el 1 de septiembre de 2007 hasta la fecha, con expresión de los siguientes datos:

Número de profesores contratados por este sistema

en cada especialidad.

Número de especialidades, detallando cada una de ellas.

Logroño, 25 de octubre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.